

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Reasegurador y Corredor Extranjero de Reaseguro y cambio de representante legal.

C I R C U L A R N° 1250

A todo el mercado asegurador

Santiago, 20 de Diciembre de 1995.

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción y cambio de representante legal en el Registro de Reaseguradores Extranjeros y en el de Corredores de Reaseguros.

1.- Inscripción de Reasegurador Extranjero:

RAZON SOCIAL

AFIANZADORA INSURGENTES
SERFIN S.A. DE C.V

PAIS

MEJICO

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN ACHURRA LARRAIN

DIRECCION

AGUSTINAS 1022.OF.708
FONO: 6966339-6963593
FAX:6713768

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N°842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

AFIANZADORA

CODIGO

R-022

000365

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

2.- Inscripción Corredor Extranjero de Reaseguros:

RAZON SOCIAL

ROPNER INSURANCE SERVICES LIMITED

PAIS

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

CRISTIAN ANDRES FUENZALIDA PEROLIN

DIRECCION

ESMERALDA 671 OF.402
FONO: 6326803
FAX: 6385282

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N°842, de 30 de diciembre de 1988, el corredor extranjero anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

HOPNER

CODIGO

CR-013

3.- Cambios de razón social y nombre corto:

a) La sociedad de reaseguro extranjero inscrita bajo la denominación de SAINT LOUIS REINSURANCE COMPANY, ha cambiado su razón social a " RGA REINSURANCE COMPANY", nombre corto: RGA RE, manteniendo mismo código y representante legal.

b) La sociedad de corredores chilenos de reaseguro inscrita bajo la denominación de "SANTA CRUZ, COVARRUBIAS Y SANHUEZA LIMITADA" ha cambiado su razón social a "S.C.S. RE. S.A.", nombre corto: S.C.S.RE, manteniendo mismo código y representante legal.

c) La sociedad de corredores chilenos de reaseguro inscrita bajo la denominación de "HOGG CHILE S.A. CORREDORES DE REASEGURO", ha cambiado su razón social a "BAIN HOGG CHILE S.A. CORREDORES DE REASEGURO", nombre corto: BAIN HOGG, manteniendo mismo código y representante legal.

4.- Cambio de representante legal:

La sociedad de reaseguro extranjero denominada "CONNECTICUT GENERAL LIFE INSURANCE COMPANY", ha revocado el poder conferido a los señores Jaime Martínez Tejeda y Jorge Carey Tagle, designando como nuevo representante legal al señor José Luis Honorato San Román, domiciliado en Mac Iver N° 225, Oficina 601, Fonos: 6328079-6381120. Fax: 6328067.

000366

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

5.- Cambio de nombre corto para los efectos de información:

Respecto de la entidad de corredores extranjeros de reaseguro, inscrita bajo la denominación de "LLOYD THOMPSON LIMITED", se ha cambiado su nombre corto de "Lloyd" a "Lloyd Thompson", manteniendo el mismo código, representante legal y domicilio.

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE

La Circular N° 1249 fue enviada para todas las sociedades administradoras de fondos para la vivienda.

000387